

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DE CALATRAVA (JAÉN)

2021/5589 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 7/2021, en las modalidades de Suplemento de Crédito y Crédito Extraordinario.*

Anuncio

Doña Rocío Zamora Viana, Alcaldesa-Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Santiago de Calatrava (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente (656/2021) de Modificación de Créditos núm. 7/2021 (suplemento de crédito y crédito extraordinario), aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 2021, dicha aprobación se ha elevado a definitiva resumida por capítulos, por lo que se procede a su publicación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	46.450,31 €
VI	INVERSIONES REALES	43.565,00 €
TOTAL		90.015,31 €
CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	23.128,73 €
VI	INVERSIONES REALES	75,00 €
TOTAL		23.203,73 €
TOTAL		113.219,04 €

Altas en Conceptos de Ingresos

CAPÍTULO	Descripción	Euros
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	113.219,04 €
TOTAL INGRESOS		113.219,04 €

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Santiago de Calatrava, 1 de diciembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ROCÍO ZAMORA VIANA.